



PERÚ

Ministerio de la Producción

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACTA N° 05-2014  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

(designados mediante Resolución Jefatural N° 315-2012-FONDEPES/J, de 20.11.2012)

En Lima, siendo las nueve y treintaicinco horas del día dieciséis de octubre de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Alta Dirección (cuarto piso) del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, se reunieron los integrantes titulares del Comité de Control Interno señores Fernando Alarcón Díaz, Secretario General, en calidad de Presidente; Walter Poma Torres, Jefe de la Oficina General de Administración y Luis Rodríguez Alfaro, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en calidad de miembros.

La señora Elsa Pacheco Hidalgo, Jefa del Órgano de Control Institucional, veedora del Comité de Control Interno, comunicó a través de un email que ante la necesidad de efectuar una coordinación laboral de control, se veía impedida de participar en esta reunión.

La señora María Luisa Castillo Becerra, coordinadora para el apoyo que se les brinda a los Consultores Rejas Alva y Asociados, participa como invitada.

El Presidente dio inicio a la reunión, dando lectura al acta N° 04-2014-Comité de Control Interno del FONDEPES, de fecha 16.09.2014; acto seguido y para exponer los avances del diagnóstico del Sistema de Control Interno en el FONDEPES, se recibió la visita de los señores Alfredo Rejas Aguilar, Martín Vargas Castañeda, Raymundo Tabachi Vega y señora María Alva Delgado, de la Empresa Consultora Rejas, Alva y Asociados S.C.R. Ltda.

Al respecto, el señor Alfredo Rejas, Gerente General de la referida consultora informó :



- Haber realizado el día 19.09.2014, un taller de capacitación en control interno, en el que participaron 92 personas, representando el 90% de las 102 personas que confirmaron su asistencia.

- En las encuestas realizadas entre el personal de 10 unidades organizativas del FONDEPES, se obtuvo un total de 178 encuestas, que representan aproximadamente el 59% de los 302 servidores que posee la institución.



- Teniendo como base la evaluación a la información alcanzada por la entidad, la que figura en el portal institucional y la normativa señalada en las encuestas; se obtuvieron los resultados preliminares, sujetos a contrastación con los instrumentos de gestión existentes:

<u>Componentes</u>	<u>Calificación</u>
Ambiente de control	0.59
Evaluación de Riesgos	0.05
Actividades de Control Gerencial	1.10
Información y Comunicación	0.41
Supervisión	0.00



De lo expuesto se pudo determinar que en el FONDEPES; el sistema de control interno estaría establecido/implementado en 0.49, en la tabla de valores del 1 al 5.

El señor Rejas manifiesta que este promedio mínimo alcanzado, se debe a la carencia de documentos normativos en la institución, así como la poca difusión de los que se encuentran aprobados.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Fondo Nacional de  
Desarrollo Pesquero



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Asimismo, señala que el promedio alcanzado en este informe preliminar, puede variar en la medida que se cumpla con implementar y difundir los documentos normativos pendientes de aprobación.

La señora María Luisa Castillo, hizo uso de la palabra, para manifestar :

1. Si bien lo expuesto era el resultado de la percepción de los trabajadores y de la evaluación de la normativa alcanzada, es necesario confirmar si esta información estaba validada por las Direcciones Generales y Oficinas Generales.
2. Considerando que en la actualidad la institución no cuenta con los respectivos Mapas de Procesos; se ha preparado el proyecto que corresponda, a por lo menos uno de los procedimientos seguidos en la DIGENIPAA?, que es la encargada de la construcción de los desembarcaderos pesqueros artesanales. Ello según lo indicado en el primer entregable, numeral 5.4, que señala: “(...) en esta etapa solicitaremos el Mapa de Proceso, si es que hubiere o en su defecto se elaboraría un proyecto con los principales funcionarios (...)”;
3. Se indique la fecha prevista para visitar los dos centros de acuicultura, fijados en el numeral 12, de los términos de referencia.

Al respecto el señor Rejas, señala que a través de los coordinadores del sistema de control interno de cada área se harán llegar estos resultados para la correspondiente validación; respecto a los viajes a los centros de acuicultura se estarían llevando a cabo los días 20 y 21 del presente mes; en cuanto al mapa de procesos, el señor Martín Vargas Castañeda, señala que éstos los alcanzarán dentro de las recomendaciones que emitan.

El señor Luis Rodríguez Alfaro, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, hizo uso de la palabra para manifestar que los documentos de gestión (MOF, y algunos de los Manuales de Procedimientos), estaban siendo concluidos por la Oficina General a su cargo, para su presentación ante la Alta Dirección para su aprobación.

Siendo las diez y cuarenta horas se dio por finalizada la reunión, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad



Fernando Alarcón Díaz  
Secretario General  
Presidente



Walter Poma Torres  
Jefe Oficina General de Administración  
Miembro



Luis Rodríguez Alfaro  
Jefe Oficina General de Planeamiento  
y Presupuesto  
Miembro